



DTGC
20244350000064
Información Pública

CIRCULAR N. 6 DE 2024

FECHA: Bogotá D.C., ENERO 30 de 2024

PARA: **Dirección General, Dirección Técnica de Proyectos, Dirección Técnica de Predios, Dirección Técnica de Construcciones, Dirección Técnica de Administración de Infraestructura, Dirección Técnica de Procesos Selectivos, Dirección Técnica de Gestión Judicial, Dirección Técnica de Gestión Contractual, Dirección Técnica Administrativa y Financiera, Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización, Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación, Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía, Oficina de Coordinación Interinstitucional, Oficina de Gestión Ambiental, Oficina de Control Disciplinario Interno, Subdirección General de Desarrollo Urbano, Subdirección General de Infraestructura, Subdirección General Jurídica, Subdirección General de Gestión Corporativa, Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial, Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte, Subdirección Técnica de Recursos Humanos, Subdirección Técnica de Recursos Físicos, Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos, Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad, Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales, Subdirección Técnica de Operaciones, Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo, Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos, Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños, Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte**

DE: Subdirector General Jurídico

REFERENCIA: Cierre de los expedientes Contractuales Digitales de prestación de servicios y apoyo a la gestión en SECOP II. Cumplimiento de la SGGC 202350500002684 Información Pública Circular Externa No. 02 de 2023 de Colombia Compra Eficiente. Debida Diligencia



DTGC
202443500000064
Información Pública

de los supervisores contractuales.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, expidió la Circular Externa No. 002 del 25 de mayo de 2023 “Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II”, por medio de la cual instó a las entidades estatales que publican y gestionan sus procesos de contratación en la plataforma transaccional, antes del 31 del julio de 2023 realizaran (i) el cierre de los expedientes electrónicos de los contratos que hayan cumplido con las obligaciones post-contractuales y (ii) el cierre de los expedientes electrónicos de los contratos de prestación de servicios y apoyos a la gestión, cuyo plazo de ejecución haya finalizado y no requiera de liquidación o no se encuentren obligaciones post-contractuales pendientes.

Mediante Circular 003 de 2023 esta misma entidad a amplió el término para el cierre de los contratos electrónicos en SECOP II a que hacía referencia la Circular Externa No. 002 de 2023, hasta el 10 de noviembre de 2023. Sin embargo, con ocasión de las nuevas solicitudes allegadas por diferentes entidades, Colombia Compra Eficiente otorgó un plazo final para el cumplimiento de dicha obligación hasta el **01 de marzo de 2024**.

Que con fundamento en la información que reporta la Dirección Técnica de Gestión Contractual, en el IDU existen 6106 contratos electrónicos en SECOP II por cerrar y 7439 contratos con documentos pendientes de cargue en SECOP I.

Para dar cumplimiento a lo solicitado por Colombia Compra Eficiente me permito solicitar a las áreas adelantar, en coordinación con los supervisores de los contratos, las gestiones jurídicas, administrativas y financieras que sean requeridas para proceder, dentro del plazo otorgado y en el marco de los señalado por Colombia Compra Eficiente y la Circular Interna 268 de 2023, al cierre de los contratos electrónicos en Secop II que a la fecha se encuentren en un estado diferente.

Reiteramos finalmente que desde la DTGC y la SGGC se viene prestando la asesoría y el acompañamiento necesario que se requiera para llevar a su culminación este proceso.

Se adjunta el reporte detallado de contratos de la Entidad, en el que se describe el avance general y de cada una de las áreas en cuanto al cargue de información y cierre de expedientes electrónicos en SECOP, para la adopción de medidas tendientes al cumplimiento de estas directrices dentro de la oportunidad establecida.



Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente
puede escanear el código QR



DTGC
202443500000064
Información Pública

Cordialmente,

GIAN CARLO SUESCÚN SANABRIA
Subdirector General Jurídico

Firma mecánica generada el 30-01-2024 04:38:55 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 8 Folios

Aprobó: CINDY MARIA DE LOS REMEDIOS ARREDONDO SANCHEZ-Dirección Técnica de Gestión Contractual
Elaboró: CINDY MARIA DE LOS REMEDIOS ARREDONDO SANCHEZ-Dirección Técnica de Gestión Contractual